

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A/B

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

Libre Designación Convocatoria 11/08/2026

Orden de 3 de agosto de 2026, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por el procedimiento de **Libre Designación**

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel: **26**.
 - Puesto **40640** -Serv. Mantenimiento

UNIDADES ORGÁNICAS

Consejería Presidencia, Justicia y Administración Local · Secretaría General Técnica · Subdirección General Análisis y Organización · División Asuntos Generales y Régimen Interior · Área Supervisión de Proyectos y Obras II · **Servicio de Mantenimiento**

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se accederá desde la web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO:** Hasta el **01/09/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 03/08/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 11/08/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/08/11/BOCM-20260811-1.PDF

